

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 159

Fecha Estado: 14/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820210004300	Verbal	JUAN PABLO LUJAN GARCIA	FABIAN DE JESÚS TAMAYO PÉREZ	Auto resuelve recurso REPONE PARCIALMENTE EL AUTO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	13/10/2021		
05001310301820210008400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA LTDA	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS - REQUIERE AL INTERESADO	13/10/2021		
05001310301820210008400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA LTDA	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto pone en conocimiento TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES	13/10/2021		
05001310301820210013700	Verbal	NORA AMPARO BERRIO TAMAYO	BEATRIZ TORRES	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO JUAN DAVID PEREZ GONZALEZ	13/10/2021		
05001310301820210018400	Verbal	IVON JOHANNA VELASQUEZ SIERRA	LUIS ALBERTO VELASQUEZ CASTRO	Auto requiere REQUIERE PREVIO A DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO	13/10/2021		
05001310301820210027000	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	ARMANDO LOBO ROZO	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS - RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	13/10/2021		
05001310301820210034700	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIA 22 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN	Auto rechaza demanda RECHAZA ACCIÓN POPULAR - ORDENA ARCHIVO	13/10/2021		
05001310301820210036400	Verbal	JOSE FERNANDO HERRERA CANO	LIBERTY SEGUROS SA	Auto decreta medida cautelar DECRETA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	13/10/2021		
05001310301820210038700	Verbal	MARTIN APUL BECKER	ANDRES FERNANDEZ FERNANDEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA ARCHIVO	13/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820210039300	Verbal	JAVIER EDUARDO HERNANDEZ RUEDA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	13/10/2021		
05001310301820210040100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ITRACER COMERCIAL SAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	13/10/2021		
05001310301820210040800	Verbal	LINA MARLOY SILDARRIAGA PALACIO	EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS W.F.E. S.A.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ordena la remisión de la presente demanda a la Oficina de Apoyo Judicial, para que sea repartida a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín. (REPARTO)	13/10/2021		
05001310301820210041500	Verbal	GESTORIA LTDA. Y CIA. S.C.A. EN LIQUIDACION	EDIFICIO ALTOBELO P.H	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	13/10/2021		
05001310301820210042200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	YHOJAN LOPERA PÉREZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	13/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)